

TALLER OBRADOR DE DON MARIANO SALVATIERRA

La cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Antolín era dueña de una casa en la demarcación de la parroquia de San Miguel el Alto, como dotación de una de las memorias en ella fundada.

Pues bien, la documentación de un pleito entre la Obra y Fábrica de la santa Iglesia Catedral Primada y la cofradía sacramental nos da algunos datos muy interesantes para la historia de Toledo, como luego veremos.

En el año 1802 la Obra y Fábrica pidió al Ayuntamiento y a la cofradía que se demoliese la fachada principal de la casa por estar amenazando ruina y próximo a ocasionar daños a uno de los talleres de la citada iglesia, la que al fin el Sr. Corregidor, Justicia mayor de la ciudad mandó derribar. Con este motivo se suceden una serie de visitas de personal técnico para ver si efectivamente existía ese peligro. La cofradía designó para tal efecto a D. José Ignacio García, maestro de obras de la ciudad y Alarife jurado del Ilmo. Ayuntamiento y profesor de Arquitectura, para que emitiera su juicio (1) y el citado maestro indica en su informe que con leves reparos la casa no ofrecía peligro, pero al fin se efectuó el derribo

(1) "Dn. Josef Ignacio García, vecino y maestro de obras de esta ciudad, Alarife Jurado de su Ilmo. Ayuntamiento, Profesor de Arquitectura, comisionado por S.M. para la dirección de las obras de la Reales fabricas de salitre y polvora.

Certifico y juro en caso necesario, que de orden de D. Julián Berlana administrador de los bienes y fincas de la Cofradía Sacramental de San Antolín de la misma, e pasado a ver y reconocer una casa sita en la colación de San Miguel en la cuesta que baja de la plazuela del Seco al *Cristo de la Buena Muerte* y forma calle con la casa obrador de escultura de esta Primada iglesia y, vista y reconocida con la mayor atención y cuidado, hallo que la citada casa esta perfectamente reparada en todas sus partes, a saber, suelos, bovedas, escaleras, armaduras y demas fabricas, a excepción de unos leves quebrantos que tienen las bovedas que habita Dn. Mariano Salvatierra, las cuales las tenia tres años hacia que hice y gire conocimiento, pero esto se remediara a muy poca costa aun cuando fuera necesario meter de nuevo sus claves, pero estos en el día no amenazan próxima ni remota ruina; el desvio de los umbrales de su entrada ese defecto de cuando los sentaron y haberse caido la parte de yeso que les cupo.

como lo indica el haber pagado el 7 de febrero de 1804 D. Ramón Verlana contador del Ilmo. Ayuntamiento de Toledo y receptor de la cofradía sacramental, pagando los gastos del expediente sobre el derribo y construcción de la pared en la casa propia de dicha cofradía. Este recibo nos sitúa la casa "sita por bajo de la Plazuela del Seco y calle que baxa al CRISTO DE LA BUENA MUERTE, frente al taller de Obra y Fábrica de la Sta. Iglesia Primada".

Por el informe del maestro D. José, sabemos que en las bóvedas de esa casa tenía su obrador el maestro escultor *D. Mariano Salvatierra*, al menos hasta el año 1805, pues en años sucesivos la nueva casa se arrienda a un maestro albañil y, el corral que resulta con su cuadra se alquila a D. Francisco Pérez Sedano, Presbítero, Dignidad de Abad de Santa Leocadia y canónigo de la santa Iglesia Catedral Primada; por este alquiler pagaba 205 reales de vellón el año 1807, año que se lo arriendan a otra persona.

Por estos años la cofradía está prácticamente extinguida, por cuyo motivo el cura de la parroquia mozárabe de San Marcos que entonces estaba en San Cristóbal, y el de El Salvador en la que estaba la de San Antolín, solicitaron al Visitador eclesiástico el que les concediera el tener en su parroquia la citada cofradía. A la vista de esto el Visitador ordena al receptor de la cofradía que le entregue las cuentas, libros, constituciones y bienes de la misma. Unos

Así mismo la fachada que mira a el antedicho obrador si tiene toda ella algunas partes fuera de su línea, pero no amenaza ruina como se supone y para aplacar todos los siniestros, concepto soy de parecer se haga de nuevo el trozo de citaron del piso principal y reducirle a su antigua línea, engatillando sus carreras a lo interior con buenos albarcones de hierro dejando toda la referida fachada con toda solidez y firmeza, que fácilmente puede repararse, pero no hay mérito para derribar toda la casa y menos hallandose esta poblacion falta de casas, por lo que soy del parecer que el Sr. escultor puede libremente estar en su obrador sin el peligro que se supone, pues no hay remota ni proxima ruina en la citada casa, y basta para evitar y precaber la futura y supuesta ruina, los reparos proyectados y aunque no se hiciera nada, tampoco se aproxima la ruina. Es cuanto puedo decir con verdad y libre de toda parcialidad y, para los efectos que convenga doy la presente que firmo en Toledo a veinte y seis de octubre de mil ochocientos tres".

Josef Ygnacio García.

Por este informe cobro 40 reales de vellón.

Arch. Diocesano Cofradías.

"Recados de data de las cuentas dadas por D. Juan Verlana, receptor que ha sido de la Cofradía Sacramental de San Antolín de esta ciudad".

de estos bienes es la ya citada casa, que ya estaba en ruinas, como se ve en el auto que manda el Visitador el 14 de mayo de 1805 en el que manda al maestro albañil Julián Fernández García pase a reconocer la mencionada casa para dejarla en estado habitable, efectuado el reconocimiento el maestro bajo juramento dice: "se halla esta casa demolida toda la fachada que mira al medio día hasta la superficie de la calle, teniendo sus suelos apuntados; y en la pared del corral de ella que linda y linia con la fachada dicha, también está demolida como hasta cuatro pies del piso de la calle, habiendo dejado los materiales que salieron de ella desamparados en la calle y en una beveda, y los demás se los han llevado. . ." El maestro aconseja demoler prácticamente toda la casa y da un presupuesto de unos 8.000 rs. de vellón, pero indica que si se rebajasen dos alzados y dejando sólo el primero, con un gran corral y aprovechando los materiales, la obra costaría 2.100 rs. y la casa resultante podría rentar unos 240 rs. Esta es la obra que se realizó quedando finalizada en septiembre de 1805, siendo al parecer la misma que hoy existe.

Durante este tiempo la cofradía intentó vender esta casa según consta del expediente del escribano Antonio María Roldán fechado el 9 de enero de 1805, que textualmente dice "para la venta de una casa al sitio que del Christo que llaman de la Calavera sube a la plazuela del Seco".

Como resumen diré que esta casa está situada en la calle del Pez, núm. 4 con su corral, que también tiene el mismo número.

Que en años anteriores al 1805 se conocía la calle que une la hoy plazuela de Abdón de Paz con la cuesta de San Justo, como CRISTO DE LA BUENA MUERTE, citándose en este año también como CRISTO DE LA CALAVERA.

Que en la citada casa tuvo sus talleres el escultor D. Mariano Salvatierra y, finalmente que el corral y cuadras de la misma los tuvo alquilados D. Francisco Pérez Sedano, Dignidad de Abad de Santa Leocadia, canónigo de la santa Iglesia Catedral Primada.

Toledo, 21 de enero de 1985

MARIO ARELLANO GARCIA
Numerario

